

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CALIFICACIÓN AUDITORES INTERNOS
<b>Institución</b>	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
<b>Descripción</b>	Autorización que obtienen las personas naturales para poder brindar sus servicios profesionales como Auditores Internos en las entidades de los sectores financieros público y privado controlados por la Superintendencia de Bancos.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Ciudadanos ecuatorianos mayores de edad que cumplan los requisitos para calificarse como auditor interno en las entidades de los sectores público y privado, la regulación para la calificación se encuentra en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, y demás normas aplicables.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución de calificación</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formulario de calificación</li><li>2. Poseer título de tercer o cuarto nivel, nacional o extranjero, otorgado por centros de estudios superiores autorizados, que se encuentre inscrito en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, SNIESE, en administración, auditoría, economía o contabilidad.</li><li>3. Contar con una experiencia mínima de cinco (5) años de servicio en el sistema financiero nacional, preferentemente en entidades controladas por la Superintendencia de Bancos.</li><li>4. Certificado emitido por la Unidad de Análisis Financiero y Económico o quien haga sus veces, de no encontrarse registrado en la base de datos de personas con sentencia condenatoria pendiente.</li><li>5. Declaración juramentada de no encontrarse incurso en las inhabilidades e impedimentos contemplados en el capítulo II "Norma de control para la calificación de los auditores internos de las entidades de los sectores financieros público y privado" del del título XVII "De las calificaciones otorgadas por la Superintendencia de Bancos", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Ingresar al sistema de calificaciones en le link: <a href="http://aplicaciones.superbancos.gob.ec:8080/#/autenticacion/login">http://aplicaciones.superbancos.gob.ec:8080/#/autenticacion/login</a></p> <p>Crear el usuario y contraseña.</p> <p>Ingresar la documentación de conformidad con lo previsto en el capítulo II "Norma de control para la calificación de los auditores internos de las entidades de los sectores financieros público y privado" del del título XVII "De las calificaciones otorgadas por la Superintendencia de Bancos", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, en formato PDF con un máximo de 2MB</p> <p>La respuesta de la solicitud será enviada al correo electrónico ingresado en el sistema de calificaciones.</p> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
<b>¿Cuál es el costo</b>	El trámite no tiene costo

del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

HORARIO DE 8H30 A 17H00 DE LUNES A VIERNES  
 Quito Av. 12 de Octubre No. 24-185 y Madrid  
 Guayaquil Chimborazo 412 y Aguirre  
 Cuenca Antonio Borrero 710 y Presidente Córdova  
 Portoviejo Calle Olmedo y Alajuela

Base Legal

- [Código Orgánico Monetario y Financiero](#). Art. Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Esteban Andrés Fuertes Terán  
**Correo Electrónico:** [efuertes@superbancos.gob.ec](mailto:efuertes@superbancos.gob.ec)  
**Teléfono:** 2996100 ext 2102

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	11
2025	02	0	13
2025	01	0	7
2024	12	0	5
2024	11	0	3
2024	10	0	6
2024	09	0	8
2024	08	0	1
2024	07	0	5
2024	06	0	4
2024	05	0	8
2024	04	0	6
2024	03	0	5
2024	02	0	4
2024	01	0	1
2023	12	0	5
2023	11	0	11
2023	10	0	8
2023	09	0	10
2023	08	0	13
2023	07	0	13

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	10
2023	05	0	10
2023	04	0	5
2023	03	0	3
2023	02	0	11
2023	01	0	9
2022	12	0	9
2022	11	0	1
2022	10	0	1
2022	09	0	2
2022	08	0	0
2022	07	0	1
2022	06	0	0
2022	05	0	5
2022	04	0	2
2022	03	0	2
2022	02	0	1
2022	01	0	1